INFORME-MEMORIA POR EL QUE SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL LOTE I DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS Y ANEXOS Y EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.

Expte: CONTR 2019 633187- LOTE 2020 474 - EC008 2022 85

Partida presupuestaria: 2022 1500020000 G/12O/22700/21 01 957,92 euros
2023 1500020000 G/12O/22700/21 01 2.299 euros
2024 1500020000 G/12O/22700/21 01 2.299 euros
2025 1500020000 G/12O/22700/21 01 1.341,08 euros

Importe de la modificación: 5.700 euros (IVA excluido)
6.897,00 euros (IVA incluido)

Presupuesto base de licitación: 197.815,82 euros(IVA excluido)
239.357,14 euros (IVA incluido)

Valor estimado: 494.539,55 euros(IVA excluido)

Servicio proponente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos

Objeto del contrato: Ampliación de la cuantía de los suministros de material de limpieza en el contrato de limpieza y control de vectores de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva.

Con fecha 1 de agosto de 2020, comenzó el contrato de servicio de limpieza y control de vectores de la Delegación Territorial de Salud y Familias y Anexos y el Laboratorio de Salud Pública.

Posteriormente a esa fecha, y como consecuencia de un suceso imprevisible como ha sido la Pandemia derivada por el COVID-19, se ha constatado que las necesidades de material de limpieza han aumentado para poder mantener la necesaria prevención de contagios en la Delegación Territorial.

Por tanto, este Servicio **INFORMA** que los medios materiales existentes en el contrato formalizado son insuficientes para desarrollar la prestación de referencia, por lo que **SE SOLICITA** que se celebre una modificación del contrato vigente con la empresa **TAGESA, S.A,** con CIF A80973365.

Asimismo el presupuesto declarado para la necesidad de dicha modificación es adecuado a los precios de mercado y queda justificado por el valor estimado de 5.700 euros, importe total sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido. Este importe, supone un incremento del 50% del importe anual previsto para los suministros de material de limpieza del laboratorio en los tres años de contrato que restan, es decir del 1 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2025.

Avda. Martín Alonso Pinzón n.° 6 21071
Teléf.959010600 Fax. 959010603
delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es

El importe anual en material de limpieza previsto en el pliego es 3.800 euros (IVA excl) por cada año de contrato. El 50% de dicho importe es 1.900 € que multiplicado por los tres años que restan de contrato asciende a 5.700 euros (Iva excluido).

Anualidad	Partida	Importe (Iva incl.)
2022	1500020000/G/41D/22700/21	957,92
2023	1500020000/G/41D/22700/21	2.299
2024	1500020000/G/41D/22700/21	2.299
2025	1500020000/G/41D/22700/21	1.341,08

En base al artículo 205 de la Ley de Contratos del Sector público, se justifica la necesidad de iniciar una modificación del contrato por concurrir los siguientes requisitos:

- Conforme al artículo 205.1.a) se encuentre su justificación en alguno de los supuestos que se relacionan en el apartado segundo de este artículo.

- Conforme al artículo 205.1.b) se constata que las modificaciones introducidas en este contrato se limitan a introducir las variaciones estrictamente indispensables para responder a la causa objetiva que la hace necesaria.

- Conforme al artículo 205.2.b) Apartado 1º se determina aumentar el suministro de material de limpieza. *En este caso se cumple el requisito de que* la necesidad de la modificación se derive de circunstancias que una Administración diligente no hubiera podido prever.

- Conforme al artículo 205.2.b). Apartado 2º, se determina que la modificación no altere la naturaleza global del contrato.

- Conforme al artículo 205.2.b). Apartado 3º, se determina que la modificación del contrato implique una alteración en su cuantía que no exceda, aislada o conjuntamente con otras modificaciones acordadas conforme a este artículo, del 50 por ciento de su precio inicial, IVA excluido.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.

LA JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS
Fdo. Fernando Romero Romero

Avda. Martín Alonso Pinzón n.° 6 21071
Teléf.959010600 Fax. 959010603
delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es